

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Alfarb

2024/13378 Anuncio del Ayuntamiento de Alfarb sobre la convocatoria de subvenciones destinadas a ayudas a deportistas del municipio 2024. Identificador BDNS: 787409.

ANUNCIO

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones: <https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/787409>.

Habiéndose aprobado por Resolución de Alcaldía número 429 de 18/09/2024, las bases reguladoras y convocatoria para la concesión de subvenciones destinadas a deportistas de Alfarb para el fomento y la promoción de fines deportivos, 2024, se abre el plazo de presentación de solicitudes que será de 10 días hábiles a contar desde el día siguiente en la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia. Así mismo, se pueden consultar las bases reguladoras que tienen que regir la convocatoria y el proceso de concesión, en el Tablón de anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Alfarb situada en la dirección electrónica:

<https://alfarb.sede.dival.es/tablondeanuncios/default.aspx>

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se publicarán siempre en el Tablón de anuncios de la Sede Electrónica de este Ayuntamiento.

Alfarb, a 19 de septiembre de 2024. —El primer teniente de alcalde, Vicent Alfonso Castelló.

